

Campus Puebla del Colegio de Postgraduados

Convocatoria para la designación del Responsable de las Funciones de  
Director(a) del Campus Puebla

Propuesta de Plan de Trabajo 2026-2028

Proponente

Dr. Ramón Díaz Ruiz

## **Introducción**

El Campus Puebla del Colegio de Postgraduados es el segundo Campus con mas investigadores e investigadoras después del Campus Montecillos, tiene siete Microrregiones de Atención Prioritaria, cinco Postgrados, 11 Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento, 38 miembros en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, se tiene una Investigadora por México y 10 Postdoctorados. Los Profesores/as Investigadores/as e Investigadores/as inciden en los tres ejes temáticos Agricultura, Ambiente y Sociedad Rural, participan en 15 áreas temáticas donde sobresale Desarrollo Comunitario y Bienestar Rural. Se ha estado participando en las Convocatorias Internas en apoyo a las políticas del Sector. Que tienen como objetivo Incrementar los proyectos de investigación para generar conocimiento pertinente que contribuya con la producción sustentable de alimentos suficientes, nutritivos e inocuos; llevando su cumplimiento con la Estrategia sobre Orientación de la investigación y el desarrollo tecnológico hacia la innovación del sector agroalimentario, forestal y rural, mediante la alineación de los proyectos de investigación con las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento.

Es importante mantener el trabajo realizado y expresado anteriormente pero también es necesario reforzar tales actividades y fortalecer los indicadores institucionales correspondientes a la Educación, Investigación y Vinculación. Consiente que la política reciente ha cambiado, las demandas y prioridades son otras, sobresaliendo la atención a los grupos vulnerables, indígenas y el medio rural. El Campus Puebla no esta alejado de atender tales demandas, además de contar con profesionistas preparados y concientizados es posible participar con los grupos mencionados en diferentes regiones de México y especialmente en el Estado de Puebla. Esto a través, en primera instancia, de las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAPs) y con los proyectos de los académicos/as e investigadores/as que están desarrollando en distintos puntos del país. En todas las actividades que desempeñe el Campus Puebla debe estar presente la misión dirigida a “Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la formación de personas con enfoque innovador mediante la educación de posgrado, la investigación y la vinculación, contribuyendo al fortalecimiento del sector agroalimentario y ambiental” y la visión relaciona con “Nuestros egresados e investigadores innovan con valores humanistas y capacidades técnico-científicas en favor de la agricultura sustentable, el ambiente y la sociedad”. Las investigaciones y actividades de vinculación y educación del Campus Puebla no son ajenas a la misión y visión mencionada, la historia del Campus lo enmarca en esa dirección. Empero, es necesario incursionar con mas determinación en las nuevas políticas de investigación, educación, vinculación y administración.

## **Objetivos**

El objetivo es contribuir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Colegio de Postgrados enmarcados sobre la formación de investigadores, profesionistas graduados a nivel postgrado con visión integral, incidencia social en temas de autosuficiencia alimentaria y desarrollo sostenible con enfoque innovador, Incrementar los proyectos de investigación e innovación para generar conocimiento pertinente que contribuya con la producción sostenible de alimentos, Mejorar la transferencia de tecnología y conocimientos a la sociedad para la solución de problemas técnico agroalimentario y socioambiental que aumente la calidad de vida en el sector rural y Contar con procesos administrativos automatizados que coadyuven a la eficacia y eficiencia de las actividades sustantivas.

Crear las condiciones adecuadas de trabajo en el Campus Puebla brindando los apoyos necesarios a los Académicos/as e Investigadores/as para que realicen sus actividades sustantivas de

investigación, educación y vinculación con la finalidad de contribuir con los objetivos estratégicos del Colegio de Postgraduados.

### **Plan de Trabajo**

Para realizar las actividades vitales de los académicos es necesario proveer lo mínimo de apoyos a los profesores investigadores/as, investigadores/as y personal de apoyo en materia de atención académica, de investigación y vinculación acompañado siempre de una administración transparente comprometida con la comunidad del Campus Puebla.

En este Plan de Trabajo se considera importante realizar lo siguiente:

#### **Investigación**

Esta basada en la generación de conocimiento que fortalezcan las tecnologías agropecuarias, para ello se contempla lo siguiente:

Reuniones de trabajo y análisis sobre las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento con los coordinadores y con los académicos invitando a las autoridades del Campus y del Colegio de Postgraduados. Hacer propuestas de mejora.

Cada profesor o profesora, Investigador o Investigadora debe tener al menos un proyecto de investigación registrado en la subdirección de Investigación. Puede desarrollarlo con recursos de la institución disponibles como la AAA, de Convocatorias Internas o recursos externos.

Apoyar a los profesores/as e Investigadores/as en la publicación de artículos científicos o de divulgación, capítulos de libros y libros con los recursos institucionales disponibles.

Tener como meta la publicación de un artículo científico por académico por año.

Considerando la experiencia de los académicos, estimular la publicación de libros entre los académicos e investigadores con editoriales reconocidas.

Estimular a los profesores/as Investigadores/as a que participen en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con la finalidad de que logren el reconocimiento y aumente el número de integrantes en el SNII.

Realizar el Seminario de Investigación cada año con el fin de dar a conocer los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad, publicar una memoria que será difundida entre la comunidad del Colegio de Postgraduados y enviada a las instituciones del Sector.

Análisis de temas actuales o trascendentales con expertos nacionales e internacionales mediante seminarios, mesas de trabajo, paneles, simposios, entre otros.

En los laboratorios continuar con los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos, compra de reactivos y materiales necesarios para su funcionamiento año con año.

Renta de equipos que mejoren la calidad de las investigaciones científicas como una alternativa a la imposibilidad de compra, en primera instancia y como una necesidad académica sería un HPLC

y un Cromatógrafo de gases. Esto impacta en la publicación de artículos que serían publicados en revistas de prestigio internacional con índices JCR y Scopus. De igual manera se tendrá la posibilidad de brindar servicio de análisis a solicitantes. Además, las investigaciones de tesis que contemplen análisis de laboratorios no pagaría el servicio en otras instituciones. Los equipos no solo serían para el personal del Campus Puebla sino que estarían disponibles para atender a todo el Colegio de Postgraduados.

Promover el servicio de diferentes tipos de análisis en instituciones gubernamentales y privadas como una manera de obtener recursos económicos, considerando los lineamientos administrativos de la institución para estos servicios.

Complementando el punto anterior, es necesario tener relaciones interinstitucionales e intercampus para los análisis de laboratorio que no se puedan llevar a cabo en el Campus Puebla.

Considerar un espacio para residuos tóxicos y un almacén donde se guarden los reactivos y materiales. Esto evitará y prevendrá posibles accidentes en la institución.

## **Educación**

Difusión de los postgrados a través de las redes sociales, considerar los diferentes medios locales, estatales y nacionales, también con apoyo de los profesores/as donde sean invitados como conferencistas.

Aumentar la matrícula de estudiantes en los postgrados.

Cumplir en los tiempos establecidos el registro de proyectos de estudiantes y la conformación de los consejos particulares contemplando las fechas para esta actividad, además de cumplir con el indicador a tiempo.

Promover que los estudiantes realicen su retribución social en las regiones o municipios de influencia de las MAPs.

Apoyar las maestrías y doctorados para que estén en el Programa Nacional de Postgrados.

Gestionar becas para aumentar la matrícula en los postgrados.

Programar recursos para las prácticas de estudiantes y salidas a campo y gestionar el uso de la AAE para solventar necesidades en el medio rural donde no es posible expedir facturas.

Cursos de capacitación sobre herramientas didácticas para los profesores y sobre temas de actualidad.

Reuniones con los coordinadores de programas de postgrados para analizar situaciones de mejora, obstrucciones y logros.

Actualizar los programas bibliográficos en biblioteca que permitan la búsqueda de información pertinente a las necesidades de los Profesores Investigadores, Investigadores y estudiantes de los postgrados, así como el equipo que permita ejecutarlos.

## **Vinculación**

Generar folletos con tecnologías generadas en cultivos, control de plagas y enfermedades, manejo del ganado, manejo de traspatios, procesos sociales, otros temas que proponga la comunidad.

Fortalecer las Microrregiones de Atención Prioritarias con más investigadores y estableciendo relaciones con las presidencias municipales y demás autoridades locales que faciliten las actividades, presten apoyo y de ser posible aporten recursos.

Realizar eventos demostrativos de tecnologías generadas por los profesores/as e Investigadores/as en las regiones de influencia de las MAPs. Asimismo, llevar a cabo Seminarios sobre los aportes de los proyectos de las MAPs.

Supervisión de los trabajos y actividades realizadas en las MAPs mediante recorridos, al menos una vez por año en cada MAP.

Análisis del desempeño de las MAPs, que contemple sus logros, cumplimiento de objetivos, proyectos de investigación y/o vinculación.

Realizar reuniones con los coordinadores de las MAPs.

Ofrecer cursos de capacitación, para ello, buscar demandas de instituciones y productores a través de las presidencias municipales, considerando que todos los académicas/as e investigadores/as tengan oportunidad de participar.

Concretar convenios institucionales regionales, nacionales e internacionales que beneficien las actividades sustantivas del Campus Puebla.

Apoyar las patentes de productos, maquinaria, procesos tecnológicos y sociales, entre otros, además de difundirlos.

Reorganizar el evento de Casa Abierta con el objeto de difundir a la sociedad lo que somos y lo que hacemos, y estrechar la relación con las autoridades del Sector en el estado y del país.

## **Administración**

Facilitar los procesos administrativos para investigación, educación y vinculación.

Propiciar una administración sana, transparente, eficiente, sin obstaculizar procesos o actividades. Simplificar formatos y solicitudes (para uso de vehículos, viáticos, gasolina, entre otras necesidades).

El Subdirector Administrativo asistirá al Comité Académico del Campus bimestralmente para informar, aclarar y dar alternativas para los gastos presupuestados en la realización de las actividades sustantivas. Los procesos administrativos definidos para gastos de los académicos en sus actividades serán dados a conocer a la comunidad.

Se brindará siempre atención a los Sindicatos sea al SINTCOP y al SIACOP buscando la cordura, el respeto y ambiente cordial de trabajo, indagar soluciones a los asuntos incomodos que se presenten mediante el diálogo y el respeto. Tendrán la invitación constante a trabajar por la institución y a mantener una relación laboral saludable.

A los trabajadores eventuales se les otorgará lo necesario para que desempeñen sus actividades específicas para las que fueron contratados. Tendrán la invitación a dar su esfuerzo en el desempeño de sus trabajos desde donde estén ubicados y dar la mejor atención al que demande su apoyo, se atenderá cualquier incidente que se presente para desempeñar sus labores o alguna incomodidad laboral.

Es importante mencionar que el cumplimiento de este Plan de Trabajo será mejor con la participación de toda la comunidad del Campus Puebla en un ambiente sociable, cordial, saludable, donde todos tengamos un respeto por nosotros mismos. Al mismo tiempo, todos tengamos igualdad de oportunidades para desarrollarse y contribuir en enaltecer la institución y estar orgullosos de ella. De igual manera atraer a este ambiente a estudiantes que integren los postgrados y que al egresar lleven un gran recuerdo de la institución, nos recomiendan y nos difundan de la mejor manera en todo el país.

Por otro lado, en la aplicación de este Plan de Trabajo seremos respetuosos de la normativa institucional Colegio de Postgraduados, de los principios éticos y de igualdad de género. Siempre se mantendrá la comunicación con la sociedad del Campus Puebla, analizaremos propuestas de mejora o proposiciones a lo expuesto. Este Plan estará abierto a las sugerencias que la comunidad quiera proponer.

*Solos podemos hacer tan poco juntos podemos hacer mucho*

Helen Keller